

Una campaña, un movimiento





Nuestras acciones pueden hacer la diferencia

04 ¿Cuál es el problema?

06 La historia de muchas

07 En búsqueda de justicia

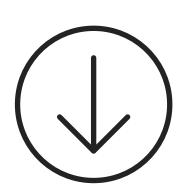
LOS CASOS PRESENTADOS

14 ¿Qué es Niñas, no madres?

23 Rutas específicas para tomar acción



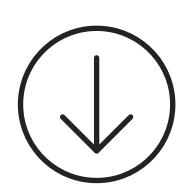
Nuestras acciones pueden hacer la diferencia



Cuando ponemos las necesidades de las niñas sobrevivientes de violencia sexual en el centro, somos capaces de comprender que una maternidad forzada no sólo tiene implicaciones en el presente, sino que les quita a las niñas la posibilidad de construir el futuro con el que han soñado.

Proteger la infancia va mucho más allá de las obligaciones de los Estados y los sistemas formales de justicia. Acciones cotidianas como la promoción de la educación sexual integral, la empatía ante casos cercanos, la promoción de una cultura de denuncia, suman para que logremos hacer de América Latina y el Caribe una región en donde las niñas puedan vivir libres de violencia.

¿Cuál es el problema?

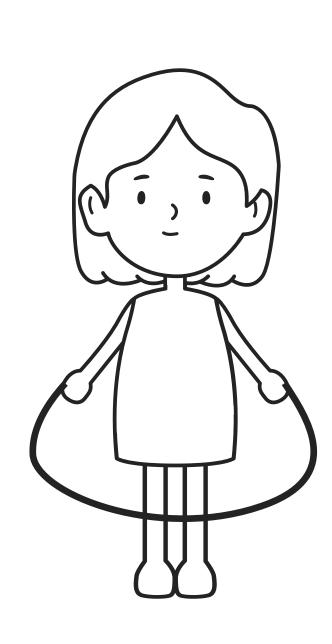


América Latina y el Caribe es la única región del mundo en donde los partos de niñas menores de 14 años siguen aumentando (UNFPA) y es la región con la mayor tasa de embarazos no deseados en niñas menores de 15 años.

La evidencia ha comprobado que la mayoría de esos embarazos son resultado de la violencia sexual y que las agresiones sexuales son perpetradas prinicipalmente por miembros de la familia o por personas de su círculo cercano.

A pesar de la magnitud de este problema, que resalta la exacerbada asimetría de poder que opera en la violencia sexual contra niñas, los embarazos forzados siguen siendo una de las formas de violencia más ocultas. Hablamos de una epidemia regional silenciosa.

Las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de las maternidades no deseadas como producto de la violencia sexual le cuesta a millones de niñas su presente y su futuro.



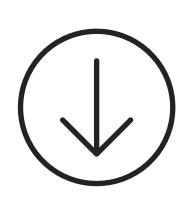


Es hora de tomar acción.

1.De acuerdo al informe Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe, realizado en 2018 por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). **2.**Citation. **3.**De acuerdo al reporte multipaís Vidas Robadas, realizado en 2016 por Planned Parenthood Global.



La historia de muchas



Madre de Claudia, 13 años, Nicaragua

"... [el agresor] es un vecino, tiene 55 años aproximadamente".

Y., 13 años, Ecuador

"Mi tío tenía unos 74 años, abusó de mí [cuando yo tenía) 11 años".

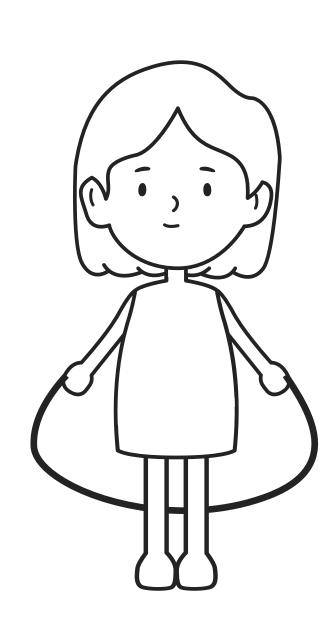
Ana, 16 años, Perú

"En el hospital me miraban mal, las obstetras me decían que tenía que jugar con muñecas porque era muy niña".

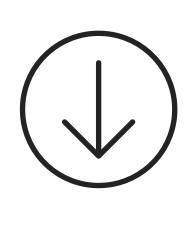
Niña de 10 años

"No quiero que él me quite mis juguetes, no lo quiero".

Estos fragmentos, recopilados en la investigación realizada en 2016 por Planned Parenthood Global, Vidas robadas, resumen las desgarradoras realidades que enfrentan miles de niñas latinoamericanas, obligadas a despedirse para siempre de su infancia.



En búsqueda (V) de justicia



El levantamiento de la evidencia hecho a través de Vidas Robadas dio origen a un litigio internacional multipaís sin precedente llevado a cabo en 2019 cuando se presentaron los casos de cuatro niñas sobrevivientes de violencia sexual ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y en 2020 uno adicional, presentado ante el Comité de los Derechos del Niño

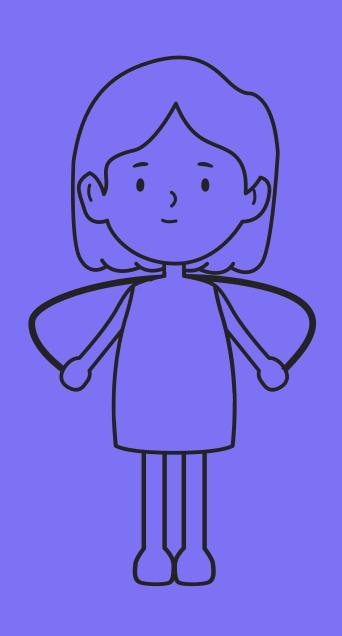
Las organizaciones que formaron parte de este litigio, Planned Parenthood Global, el Centro de Derechos Reproductivos, el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (Promsex), Mujeres Transformando el Mundo Guatemala (MTM), el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva de Guatemala (OSAR), Surkuna Ecuador y Asociación de Mujeres Axayacatl, así como las niñas sobrevivientes, aún esperan justicia y fallos que permitan que todas las niñas sobrevivientes de violencia sexual puedan acceder a esa primera línea de defensa: la no impunidad.



Camila (Perú)

Desde que tenía nueve años, Camila tuvo que soportar violaciones reiteradas por parte de su padre. Cuando quedó embarazada fue revictimizada.

Luego de sufrir un aborto espontáneo pasó de ser víctima a victimaria. Ahora en 2021 el hospital que le negó el aborto terapéutico -que es legal en Perú desde 1924- fue sancionado por la Superintendencia Nacional de Salud.



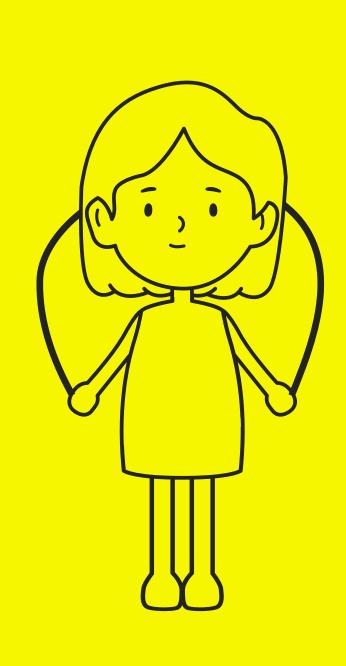


Fátima (Guatemala)

Fue violada por un hombre mayor y funcionario de la entidad encargada de proteger la infancia de ese país, quien se supo ganar la confianza de Fátima y su familia para luego perpetrar abuso sexual en contra de ella.

A sus 12 años Fátima fue obligada a continuar con el embarazo resultado de la violación. Las autoridades nunca encontraron ni juzgaron al agresor. Ella tuvo que interrumpir sus estudios debido a la discriminación que sufrió.

Su violador aún sigue libre.



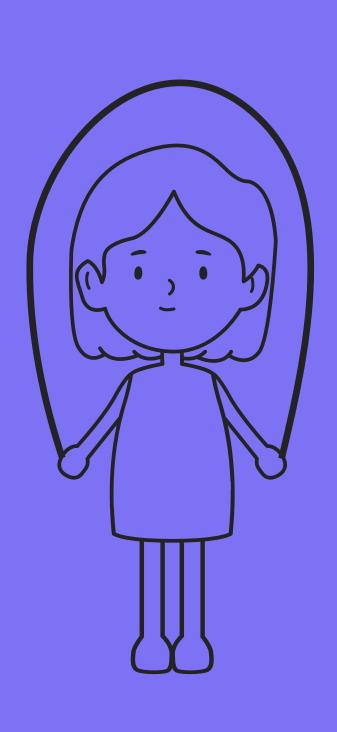


Lucía (Nicaragua)

Cuando tenía 13 años enfrentó la violencia sexual y sus consecuencias por parte de un sacerdote de su ciudad.

Sin tener acceso a información o educación sexual integral, fue obligada a dar a luz a pesar de que manifestó su deseo de no ser madre y no estar preparada ni física ni emocionalmente para serlo.

Su agresor continúa libre.





Norma (Ecuador)

A sus 12 años se enfrentó a la negligencia de las autoridades que permitieron que volviera a vivir con su padre biológico, maltratador de su madre y también violador de su prima, quien la mantenía encerrada y la obligaba a encargarse de las labores domésticas.

Norma quedó embarazada producto de las reiteradas violaciones que enfrentó y fue obligada a una maternidad que no había deseado. Aunque en Ecuador, al momento de los hechos, la ley establecía que las niñas y las mujeres pueden acceder al aborto legal cuando su vida y salud están en riesgo, esta posibilidad le fue negada. Su agresor murió en impunidad.

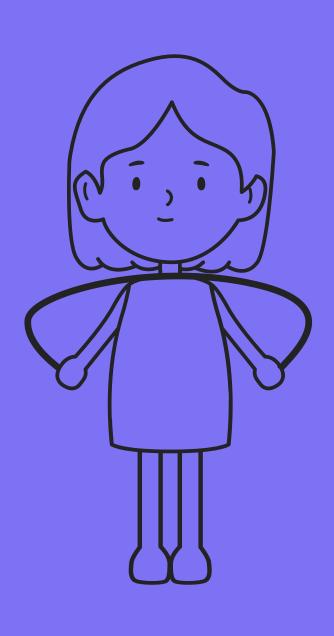


Susana (Nicaragua)

A sus 13 años quedó embarazada de su abuelo materno.

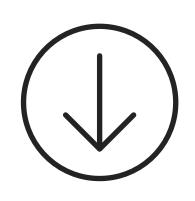
No sólo tuvo profundas dificultades para poder denunciarlo por violación, sino que también se vio forzada a continuar un embarazo producto de la violencia sexual, y dar a luz sin asistencia para lidiar con el trauma, la tristeza y el miedo que sentía.

Su agresor continúa libre.





¿Qué es Niñas, no madres?

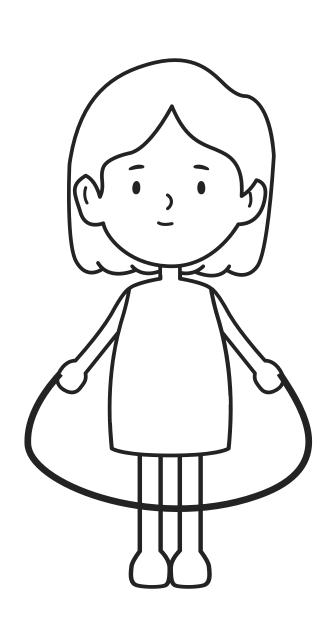


#NiñasNoMadres es un movimiento regional para defender los derechos de las niñas latinoamericanas, fundado en 2016 por Planned Parenthood Global, Amnistía Internacional, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) y el Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI), que ahora reúne a docenas de organizaciones de toda la región.

Nos unimos para asegurar que todas las niñas puedan crecer sanas, fuertes y seguras, y puedan tomar decisiones libres e informadas sobre su salud y su futuro.

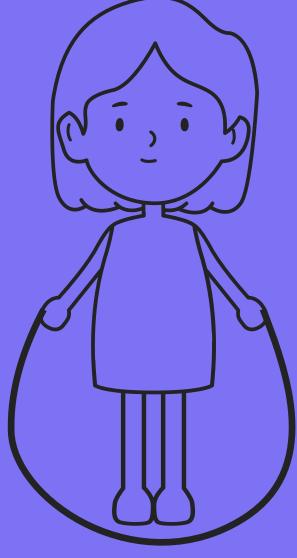
Niñas, no madres informa sobre las graves consecuencias de la violencia sexual y las maternidades forzadas en la vida de las niñas latinoamericanas,

promueve el derecho de las niñas sobrevivientes de violencia sexual a acceder a la interrupción del embarazo, suma esfuerzos jurídicos para exigir protección, justicia y reparación para las sobrevivientes; y extiende un llamado a todas las personas para que se unan al gran cambio cultural que urge para que las niñas puedan vivir libres de violencia.

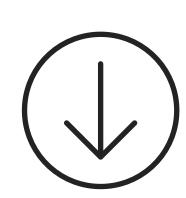


Toma acción por las niñas de América Latina y el Caribe

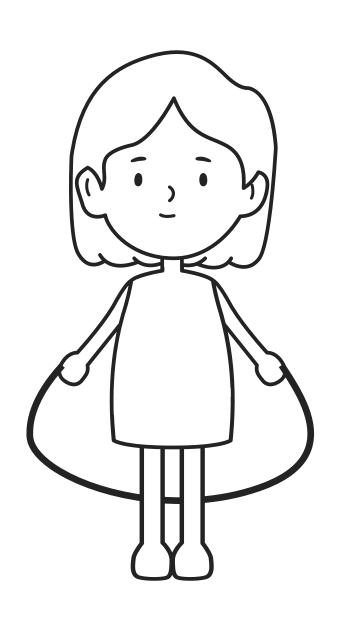
Te invitamos a que te sumes a este movimiento con tres acciones globales que puedes poner en práctica a propósito de días emblemáticos para crear conciencia sobre los derechos de las niñas, las deudas que tenemos como sociedad para protegerlas y la oportunidad de formar parte de la solución.



DARLOS RECURSOS



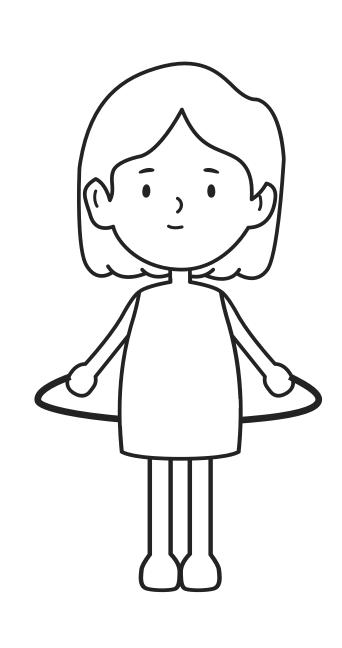
a las niñas y a sus familias para que tengan toda la información y educación para estar mejor preparadas y así protegerse a sí mismas y a sus niñas del abuso. Si no sabes por dónde empezar, aquí está un recurso sobre cómo iniciar una conversación. Puedes ayudar a las niñas a identificar con quién hablar si están en una situación de abuso para no mantenerlo en secreto.



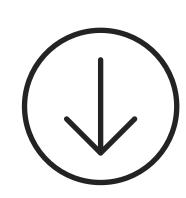
Si sucede algo terrible y las niñas quedan embarazadas luego del abuso sexual, es importante

APOYAR

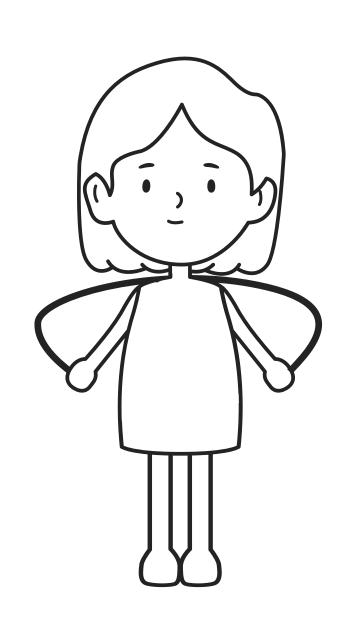
a ellas y a sus familias con información sobre todas las opciones para ella: adopción, quedarse con el bebé y la interrupción legal y segura del embarazo. Junto con las personas más cercanas, las niñas pueden decidir qué quieren para su presente y su futuro.



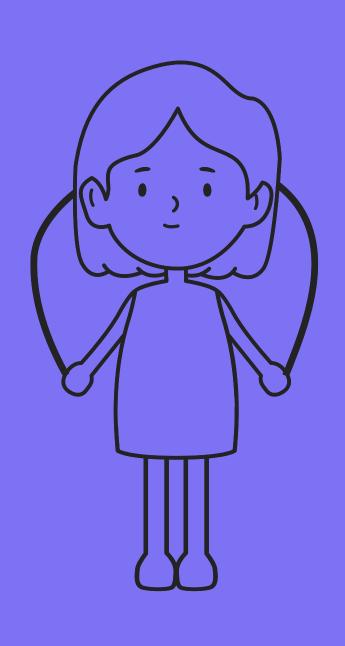
DETENER

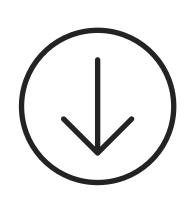


el ciclo de violencia. Para que una niña sobreviviente de violencia sexual pueda empezar su camino de reparación hacia una vida mejor, las niñas y sus familias necesitan el respaldo de quienes las rodean. Tú puedes formar parte de ese grupo de personas que apoya a las niñas y a sus familiares con tu presencia y apoyo emocional para que se sienta acogida y pueda superar poco a poco esta dolorosa experiencia.



Fechas emblématicas emblématicas avilizar para movilzarse a favor de los a Tavor de los derechos de las niñas a vivir libres de violencia:





11 de febrero

Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

8 de marzo

Día Internacional de la Mujer

7 de abril

Día Mundial de la Salud

Cuarto jueves de abril

Día Mundial de la Salud

28 de mayo

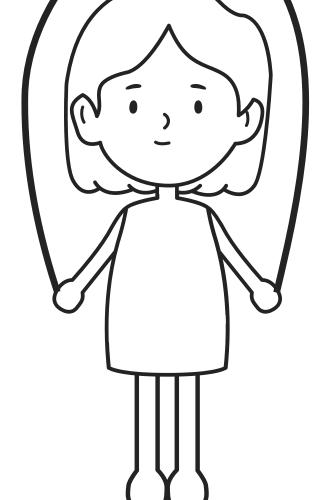
Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer

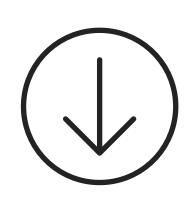
9 de agosto

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

14 de agosto

Día contra la violencia sexual en las aulas (Ecuador)





4 de septiembre

Día Mundial de la Salud Sexual

26 de septiembre

Día Mundial de la Anticoncepción Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

28 de septiembre

Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro

11 de octubre

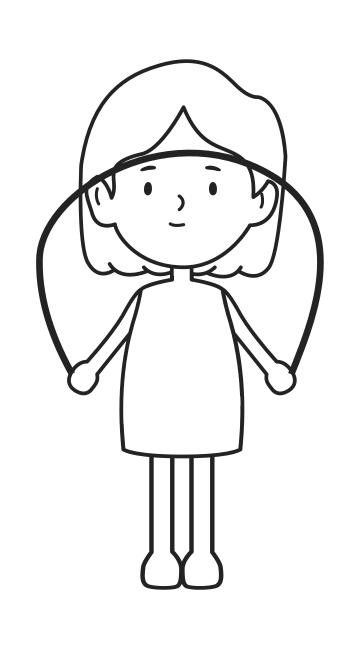
Día Internacional de las Niñas

25 de noviembre

Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas

10 de diciembre

Día de los Derechos Humanos

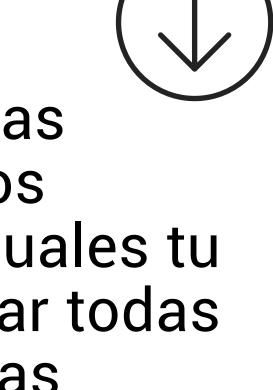




Rutas específicas para tomar acción

En este kit encuentras acciones específicas para que tú, sin importar a qué sector perteneces, puedas sumarte a la defensa de los derechos de las niñas, porque todos los esfuerzos suman.

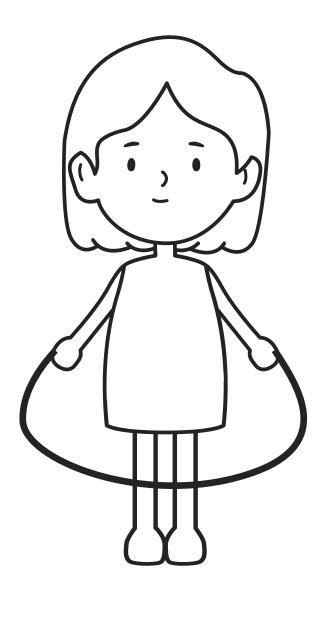
GOBIERNO



Promueve la rendición de cuentas respecto del cumplimiento de los tratados internacionales a los cuales tu país se ha adherido para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Invierte en la promoción de la educación sexual integral como parte del currículum educativo nacional.

Redobla los esfuerzos financieros y de fortalecimiento técnico del funcionariado público para poder implementar de manera eficaz las rutas de atención en casos de violencia sexual, así como los protocolos de protección infantil que harán que las niñas puedan empezar su proceso de reparación.

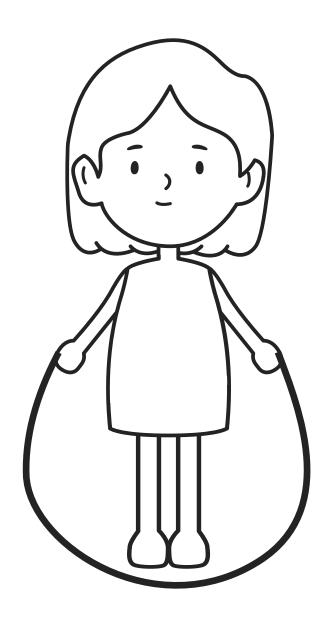


COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Refuerza la perspectiva de niñez en tus acciones de conmemoración y concientización del Día Internacional para la Eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Produce y disemina informes que caractericen y analicen el embarazo forzado en niñas tanto a escala local como regional, su relación con el matrimonio infantil y las uniones tempranas forzadas, y las rutas para abordarlo, en el marco de la Agenda 2030.

Garantiza la administración de justicia a través del Sistema internacional de justicia, en los casos de embarazos forzados presentados ante las instancias competentes de Naciones Unidas.



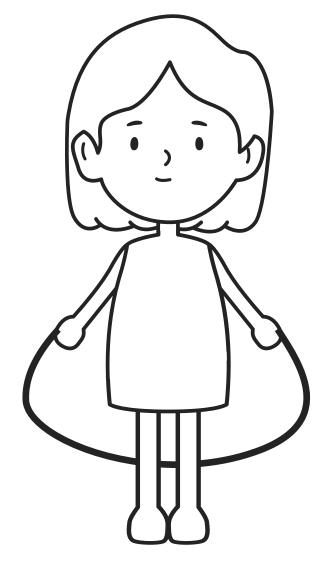
PROVEEDORES DE SALUD



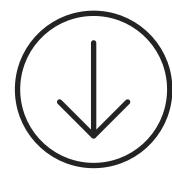
Familiarízate, conoce y pon en práctica los protocolos de aborto terapeútico legal y anticoncepción de emergencia, así como las rutas de atención a víctimas de violencia de tu país. En la mayoría de los países de América Latina (94%) el aborto está permitido cuando la salud y la vida de la niña o mujer está en riesgo. Aplicar estas rutas esenciales puede salvar vidas.

Promueve una visión integral de la salud, acorde a la definición de la Organización Mundial de la Salud. Una niña obligada a mantener un embarazo no solo debe enfrentar riesgos físicos vinculados a éste, al parto y al postparto; su salud mental y social también se ven afectadas.

Capacítate en perspectiva de género. Cuidar la salud de las sobrevivientes pasa por tener la capacidad de dar un trato humano y digno.

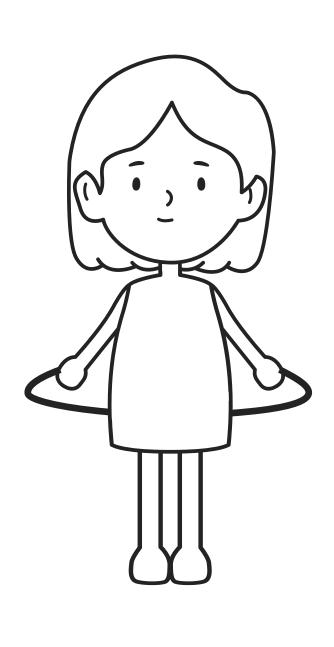


PROVEEDORES DE SALUD



Activa tus habilidades de comunicación empática, como la escucha sin prejuicios, creer en los testimonios de las sobrevivientes, respetar y acompañar su decisión de poner término al embarazo son elementos fundamentales de un buen acompañamiento médico.

Las personas proveedoras de salud deberían ser también defensores y defensoras de la vida y la salud de las niñas, convertirse en voceros y voceras por su defensa es prioritario y ético.

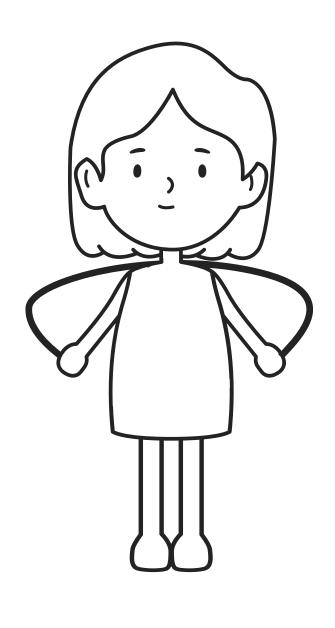


MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desarrolla y publica reportes especiales de investigación periodística que generen conciencia pública sobre la magnitud, complejidad y persistencia de las maternidades forzadas en niñas en América Latina y el Caribe.

Cuando quieras hacer énfasis en las voces de las niñas sobrevivientes, hazlo desde una perspectiva ética y de cuidado y enfatiza sus necesidades de reparación y su carácter resiliente para compartir su testimonio, en lugar del hecho victimizante.

El lenguaje crea realidades. Es importante elegir adecuadamente las palabras que utilizas y no usar términos que puedan revictimizar o juzgar a la niña.

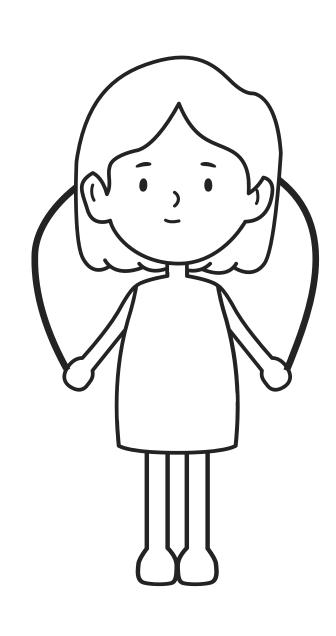


SECTOR EDUCACIÓN

Incluye contenidos de educación sexual integral en tu currícula educativa y utiliza las fechas emblemáticas para hablar de ello con tus estudiantes y también con padres, madres y representantes.

Incorpora formatos de ludoteca, dibujo para hablar con las niñas sobre la autonomía sobre su propio cuerpo, conceptos como el consentimiento y los mecanismos para alertar en caso de algún indicio de abuso. Encuentra en este kit un insumo para empezar

Como formador o formadora preséntate ante tus estudiantes como una persona a la que pueden pedir ayuda ante cualquier situación que ponga en riesgo su integridad y autonomía.



SOCIEDAD CIVIL

Comparte la historia de algún proyecto o programa que tu organización esté liderando para abordar las maternidades forzadas en niñas.

Promueve espacios de reflexión ciudadana como asambleas, creación de periódicos murales o talleres, para hablar de la corresponsabilidad en la superación del problema de las maternidades forzadas.

Lidera acciones de veeduría ciudadana al cumplimiento de políticas públicas relacionadas con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, así como el derecho de las niñas a vivir libres de violencias.

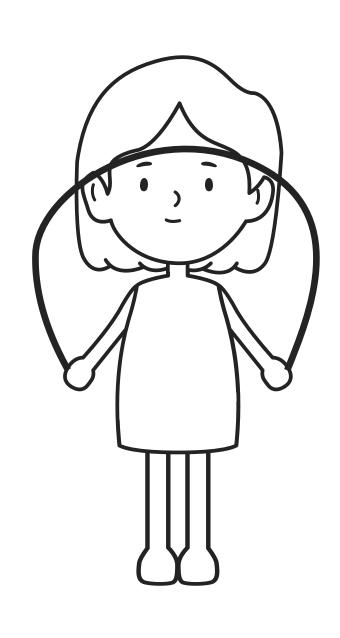
Exige a los Estados el cumplimiento de los estándares internacionales para el abordaje de la violencia sexual y la emisión de fallos ejemplarizantes que sienten un precedente para garantizar justicia a las niñas sobrevivientes.

ARTISTAS

Usa tu poder para hacer un llamado a la sociedad para eliminar las objeciones de conciencia. Moviliza en la opinión pública que lo más importante son las necesidades de las niñas que no quieren ver su presente y futuro truncado por una maternidad no deseada.

Haz de tus redes sociales plataformas para elevar un mensaje que abarque a más personas en torno a la necesidad de ponernos en los zapatos de las niñas y defender ante todo su bienestar y su derecho a vivir su niñez.

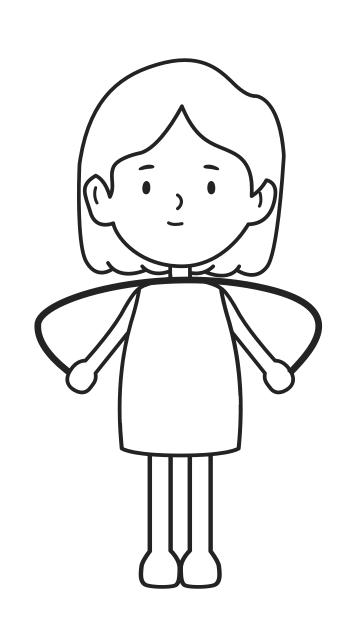
Promueve mensajes y llamados a la acción que generen reflexión sobre el problema: películas, obras de teatro, conciertos, relatos, etc.



GREMIO PUBLICITARIO

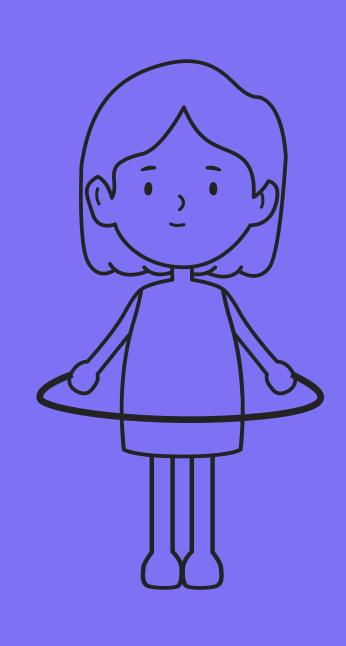
Desmonta los estereotipos de género a través de las campañas y piezas que ejecutas para tus clientes. Tienes el poder de promover nuevos imaginarios sobre las niñas como personas empoderadas y con capacidad de decisión.

Genera reflexiones sobre los desafíos que como sociedad tenemos para cumplirles a las niñas al interior de tu agencia y equipos, tanto creativos como de planeación estratégica. Lo que se refleja en las campañas es producto de lo que los equipos piensan sobre el mundo.

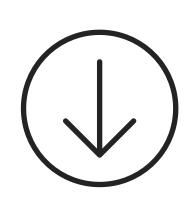




Decálogo de recomendaciones a los Estados para garantizar la salud, la vida y los derechos de las niñas latinoamericanas



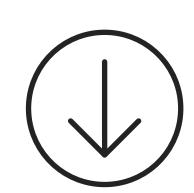
integral



Los Estados deben abordar los embarazos forzados en niñas de una manera integral, pues solo así podrán detectarse, prevenirse, atenderse y repararse, con base en el interés superior de las niñas y desde una perspectiva de salud pública y derechos humanos que responda a las diferentes situaciones de vulnerabilidad y discriminación a las que se enfrentan las niñas.



Brindar euges sexual integral en todos los niveles Brindar educación educativos



Los Estados deben implementar la educación sexual integral obligatoria en todos los niveles educativos, en el sector público y en el privado, y en instituciones religiosas o laicas. Esta educación sexual deberá basarse en datos científicos y tener un enfoque de derechos humanos, que promueva la igualdad y la erradicación de la violencia. Está comprobado que la educación sexual aumenta en un 80% las capacidades de las niñas de detectar y buscar ayuda si son víctimas de violencia sexual.

Expression de la compaction de la compac servicios de salud sexual y reproductiva

Los Estados deben asegurar información y servicios de salud sexual y reproductiva disponibles, accesibles, aceptables y de calidad. Esos servicios deben proteger el desarrollo físico, mental, psicológico y social de las niñas, especializándolos en función de sus necesidades. Los Estados deben garantizar la provisión de kits de emergencia para aquellas niñas que han sufrido violencia sexual, incluyendo la anticoncepción oral de emergencia.

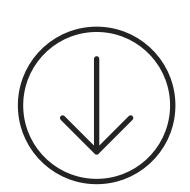


Asegurar el acceso sin discriminación a los servicios de salud sexual y reproductiva

Los Estados deben asegurar el acceso a servicios de salud especializados y amigables a las niñas sin discriminación, especialmente para aquellas que se encuentran en situaciones de mayor desventaja económica, riesgo o vulnerabilidad (niñas indígenas, que viven en zonas rurales, en zonas de guerra, con pocos recursos económicos, migrantes y otras similares).

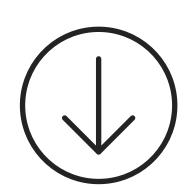


Garantizar el acceso a la interrupción del embarazo



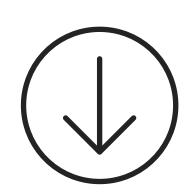
Los Estados deben garantizar el acceso legal y seguro a la interrupción del embarazo para las niñas. Un embarazo en la niñez o en la adolescencia temprana (antes de los 15 años) pone en grave riesgo la salud física, mental y proyecto de vida de la niñas y viola gravemente sus derechos a la integridad, a la vida, a la autonomía progresiva sexual y reproductiva y a vivir libres de violencia, entre otros.

Elaborar e implementar rutas Elaborar e y protocolos especializados de atención



Los Estados deben elaborar e implementar protocolos especializados e integrales de prevención, de detección temprana y de atención para niñas víctimas de violación, incluyendo atención especializada en salud para niñas que enfrentan embarazos resultado del abuso. Todas las personas funcionarias del Estado que tienen contacto con niñas, especialmente del sector salud y educación, deben estar debidamente entrenadas para identificar y denunciar la violencia.

Asegurar el acceso, acceso a la acceso a la acceso a la acceso. Asegurar el justicia y reparación



Los Estados deben brindar un acceso eficaz, independiente y de buena calidad a la justicia, así como mecanismos judiciales y administrativos de reparación digna y transformadora, tomando en cuenta los factores de vulnerabilidad y de discriminación de las niñas que sufrieron abuso sexual y las que fueron obligadas a continuar un embarazo no intencional y no deseado, para que puedan reconstruir un proyecto de vida acorde a sus expectativas de futuro a nivel educativo y laboral.

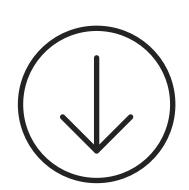


Implementar programas y leyes para eliminar los prejuicios y estereotipos de género

Los Estados deben promover leyes y sensibilizar a la población y a los medios de comunicación para:

- -Eliminar los prejuicios y los estereotipos de género que ven a la mujer solo desde su función reproductiva
- -Promover una mayor igualdad y superar los patrones socioculturales de los roles de género de hombres y mujeres
- -Fomentar una mayor libertad de las personas en la toma de decisiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva

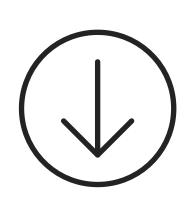
Fortalecer su capacidad institucional para abordar el tema



Los Estados deben promover capacitaciones dirigidas al personal de salud, forense, de educación, policial, gubernamental y de justicia para la prevención de la violencia basada en género, la detección temprana y la atención de casos de abuso sexual infantil basados en la escucha y la inclusión de las opiniones y necesidades de las niñas; con el fin de garantizar la integridad física y psicológica de las niñas y evitar ejercer violencia institucional.



Example 2 Desarrollar indicadores y Desarrollar evaluar impacto



Los Estados deben crear un registro de datos, desarrollar indicadores y medir el impacto de la problemática de la violencia en contra de niñas: el abuso sexual en su contra, la proporción de ellas que resultan embarazadas a raíz del abuso, los embarazos no deseados y no intencionales, los partos en niñas, con información desagregada en función de la edad, el género, el origen étnico, la condición económica y cualquier otro indicador relevante, con el fin de desarrollar políticas públicas eficaces.



Cualquier día y cualquier espacio es bueno para empezar a hacer la diferencia.

El mundo que las niñas necesitan es posible si actuamos de manera conjunta.



En el mundo que estamos creando queremos ver a todas las niñas latinoamericanas ocupando los pupitres de sus salones de clase, los columpios de los parques, las canchas de deporte, experimentando de deporte, experimentance con la ciencia, con las artes, jugando, trepando árboles, soñando a futuro.





Ante todo, dejémoslas ser niñas. Son Niñas, No Madres





¿Dónde seguir y ser parte de NNM?



@NinasNoMadres



@ninasnomadresla



@NiñasNoMadres



@ninasnomadresla